## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes Y Ejercito Argentino −45 60 Tartagal (Salta) Tel. Fax № 03873 - 421182

### REPUBLICA ARGENTINA



# DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL, 23 DE MAYO DE 2.018

RESOLUCION N°: 177-SRT-2018 EXPTE N°: 20.094/2018

#### VISTO:

La nota presentada por la Licenciada **SIUFFI, ANA MARÍA**, D.N.I Nº: 29.496.465; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que en la misma solicita su incorporación como **ADSCRIPTA DOCENTE** en la asignatura **"PROMOCIÓN CULTURAL COMUNITARIA"** de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

Que la docente a cargo de la Asignatura, acepta la Adscripción solicitada y el Plan de Trabajo adjunto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

### LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: ACEPTAR la incorporación de la Licenciada SIUFFI, ANA MARÍA, D.N.I Nº: 29.496.465 como ADSCRIPTA DOCENTE en la asignatura "PROMOCIÓN CULTURAL COMUNITARIA" de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, que dicta la Sede Regional Tartagal, a partir del día 1 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019.

ARTICULO 2º: DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 4°: COMUNICAR a la interesada, a la profesora responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, al Departamento Personal, a la Escuela de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.

Ing. Estela Gómez Secretaria

Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

PAE OTOMA

OTOMA